# **PUBLICACIÓN PÁGINA WEB AEROCIVIL**



# PROCESO: GESTIÓN COBRO COACTIVO

Principio de procedencia: 1204.47.025

Clave: GJUR-4.0-05-001

Versión: 01

Fecha: 10/06/2021

Página: 1 de 1

## Notificación Mandamiento de Pago Devuelto por la Agencia Postal

Bogotá D.C. Seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia	
Proceso	Cobro por Vía de Jurisdicción Coactiva
Número	1561
Ejecutado	JUAN VICENTE GRIMALDOS
	C.C. 7.216.046
Asunto	Publicación Notificación Mandamiento de Pago Devuelvo por Correo

El Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 568 y 826 del Estatuto Tributario, publica el siguiente Aviso, en razón a la devolución de la Notificación por Aviso realizada por la Agencia Postal:

"Aviso Notificación - Mandamiento de Pago", realizada con radicado 1204.47.025 - 2022028379 del 10 de agosto de 2022, junto con el Auto No. 360 de fecha 26 de noviembre de 2018 objeto de notificación.

El presente aviso se fija en la cartelera ubicada en el Primer Piso de las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, en la cuidad de Bogotá D.C. y en la página www.aerocivil.gov.co; por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del 7 de octubre de 2022 y hasta el 21 de octubre de 2022; con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso de la cartelera.

Para información adicional por favor dirigirse a la Avenida El Dorado No. 103 – 15, 4° Piso 4°, Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o comunicarse a los teléfonos 2963240/3502, correos: gustavo.moreno@aerocivil.gov.co; carlos.pinedo@aerocivil.gov.co

**GUSTAVO MORENO CUBILLOS** 

Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Carlos David Pinedo Marín – Contratista - Grupo Jurisdicción Coactiva Revisó: Gustavo Moreno Cubillos – Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Por Favor al Contestar Cite: P-1561 CORREO CERTIFICADO

# **1204.47.025 – 2022028379** Bogotá D.C. 10 de agosto de 2022

Señor JUAN VICENTE GRIMALDOS CORR LA GALLERA VTE CALLE FRIA Sincelejo - Sucre

Referencia:	
Número	1561
Proceso	Cobro Coactivo
Ejecutado	JUAN VICENTE GRIMALDOS
	C.C. 7.216.046
Asunto	Aviso Notificación - Mandamiento de Pago

El Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, obrando con fundamento en el artículo 826 del Estatuto Tributario, notifica mediante el presente correo la siguiente actuación: Auto 360 del 26 de noviembre de 2018, mediante el cual se Libró Mandamiento de Pago en el Proceso de Cobro de la referencia, adelantado en contra del señor **JUAN VICENTE GRIMALDOS**, identificado con la C.C. 7.216.046, proferido por el Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil del cual se **adjunta copia**.

Como quiera que el ejecutado no compareció para notificarse, lo cual le fue solicitado con radicado 1053 083 – 2019004286 del 6 de febrero de 2019, la notificación del Mandamiento de Pago ya indicado se considerará surtida al finalizar el día de entrega de este correo, en los términos previstos en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

Se advierte al ejecutado que dispone de quince (15) días, contados a partir de esta notificación, para pagar la deuda o proponer excepciones legales de conformidad con lo previsto en los artículos 830 y 831 del citado Estatuto Tributario.

Para pagar por favor consignar en la Cuenta Corriente Nacional Banco Popular 110-01403098-5 o en la cuenta de depósitos judiciales No. 110019196075 del Banco Agrario de Colombia, a nombre de Aeronáutica Civil - Jurisdicción Coactiva, NIT: 899.999.059-3.

Igualmente, para presentar excepciones por favor radicar memorial para ante el Grupo de Jurisdicción Coactiva, ubicado en la Avenida El Dorado No. 103 – 15, 4º Piso, Edificio Aerocivil de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia o si lo prefiere por vía electrónica al correo: Notificaciones\_Judiciales@aerocivil.gov.co.

Clave: GDIR-3.0-12-08 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página: 1 de 2



Más información en los teléfonos (57-1) 2963240 / 2963015 de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia, Correos: gustavo.moreno@aerocivil.gov.co; carlos.pinedo@aerocivil.gov.co

Cordial Saludo,

**GUSTAVO MORENO CUBILLOS** 

Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Anexo: Copia del Mandamiento de Pago - Auto 360 del 26 de noviembre de 2018

Proyectó: Carlos David Pinedo Marín - Abogado Contratista - Grupo Jurisdicción Coactiva

Revisó: Gustavo Moreno Cubillos - Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Externo\2022028379

Clave: GDIR-3.0-12-08 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página: 2 de 2

B = 0

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Artic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

15388083

entro Operativo

Orden de servicio:

8406

0

UAC CENTRO

echa Pre-Admision:

28/07/2022 14:33:41



RA382625370CO

Ш

### Causal Devoluciones: Nombre/ Razón Social: AERONAUTICA CIVIL - AERONAUTICA - BOGOTA 2 emiten Dirección:calle 26 No 103-15 NIT/C.C/T.1:899999059 RE Rehusado Cerrado No contactado No existe Referencia:1204 Teléfono: Código Postal:110911000 NS Fallecido No reside NR No reclamado DE Des conocido Apartado Clausurado Ciudad: BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111583 Fuerza Mayor Nombre/ Razón Social: JUAN VICENTE GRIMALDOS SUAREZ Dirección errada Dirección: CARREGIMENTO LA GALLERA VARIANTE CALLE FRIA Firma nombre y/o sello de quien recibe: **Destins** Tel: Código Postal: Código Operativo:8406000 Ciudad: SINCELEJO Depto:SUCRE C.C. Tel: Hora: Peso Físico(grs): 200 Fecha de entrega: Dice Contener Peso Volumétrico(grs):0 Distribuidor: Peso Facturado(grs):200 C.C. Valor Declarado: SO Observaciones del cliente :2022026263 Valor Flete:\$8,400 Gestion de entrega: 1er 2do Costo de manejo:50 Valor Total\$8,400 COP

